

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE.
jprmpaldescorozal@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO ELECTRÓNICO

La suscrita secretaría del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Corozal, Sucre, procede a correr traslado de liquidación del crédito.

-PROCESO: EJECUTIVO

-RADICACION: 702154089001-2022-00102-00

-DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA

-DEMANDADO: ALEX MIGUEL PEREZ ORTEGA

-ESCRITO EN TRASLADO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

FECHA DE FIJACION ELECTRÓNICA DEL TRASLADO: NOVIEMBRE 18 DEL 2022

-DIAS DE TRASLADO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES: NOVIEMBRE 21, 22 Y 23 DEL 2022


KARIME CORONADO MARTINEZ
SECRETARIA